

DECRETO ALCALDICIO N° 0155

QUINTERO, 21 ENE. 2015

VISTOS:

1. La Carta del Grupo Folclórico Tradiciones, de fecha 6 de enero de 2015, solicitando el patrocinio y auspicio municipal para la realización de actividades de carácter folclórico con el fin de reunir fondos para participar representando a la comuna en el "Chilean Latin American September Festival", que se llevará a cabo en Melbourne Australia en septiembre de 2015;
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DISPONGASE, el apoyo municipal para la realización de Peña Folclórica del Grupo Tradiciones que se llevará a efecto el 23 de enero, a partir de las 21:00 horas en el Centro de Eventos Francisco Coloane y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.